

PROGRAMA ELECTORAL

Rota en Verde

equo

Rota



VERDES

INDICE

Los hilos conductores del programa serán el medio ambiente y el feminismo. Lo abordamos desde cuatro ejes:

1. Modelo de Ciudad
2. Modelo de Empleo
3. Modelo de Gobierno
4. Políticas Sociales

1. Modelo de Ciudad

- 1.1 Planeamiento de la ordenación del territorio
- 1.2 Movilidad y recuperación del espacio público
- 1.3 Gestión de recursos (agua, energía, residuos)
- 1.4 Turismo sostenible
- 1.5 Patrimonio
- 1.6 Arbolado Urbano
- 1.7 Cultura
- 1.8 Deporte y Salud

2. Modelo de Empleo

- 2.1 Comercio Local
- 2.2 Lucha contra el cambio climático
- 2.3 Compra pública y contratación responsable
- 2.4 Transición ecológica de la economía
- 2.5 Agricultura, Ganadería y Pesca Sostenible

3. Modelo de Gobierno

3.1 Participación ciudadana

3.2 Transparencia y rendición de cuentas

3.3 Vivienda social

3.4 Fiscalidad

4. Políticas Sociales

4.1 Diversidad Funcional

4.2 Tercera Edad

4.3 Juventud

4.4 Feminismo

4.5 Colectivo LGTBI

4.6 Derechos de los Animales

INTRODUCCION

La revolución ecológica no es solo una necesidad, es también una gran oportunidad para los territorios que sepan aprovechar los nuevos retos creando empresas y formando personas cualificadas para afrontarlos. Innovación, energías renovables, agricultura ecológica, profesiones solidarias y comercio justo, son importantes yacimientos de empleo para las PYMES, cooperativas y mutuas de producción y consumo.

Queremos desarrollar un plan de medidas urgentes de lucha frente al cambio climático que desarrolle las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de un 65% para el año 2030.

Tenemos que desarrollar una estrategia de políticas transversales. Potenciar el empleo verde e impulsar los sectores emergentes como palancas de nuestro desarrollo económico y del cambio de modelo productivo, representadas por la agricultura y ganadería ecológica, las energías renovables, la movilidad sostenible, los servicios sociales, la salud, las tecnologías de la información y la comunicación y las industrias culturales, son un potencial industrial válido para nuestra región.

1. Modelo de Ciudad

1.1 Planeamiento de la ordenación del territorio

La sostenibilidad urbana constituye un objetivo estratégico.

Las claves de una ciudad sostenible se basan en el equilibrio entre calidad medioambiental, estructura espacial, cohesión y calidad de vida social y economía local, pero si hay voluntad política otro tipo de progreso es posible.

Por ello llevaremos a cabo las siguientes líneas de actuación:

- La necesaria implicación efectiva y sostenida en el tiempo de la sociedad en su conjunto, ejerciendo su derecho de ciudadanía (reconstruyendo la polis) y hasta ahora sin haber sido tenida en cuenta en el proceso.
- Un diagnóstico cualificado y una estrategia de intervención sostenible e integrada, como resultado de una combinación sinérgica de políticas intersectoriales: energéticas, económicas, de vivienda, de transporte y movilidad, agroalimentarias, educativas, sociales y ambientales.
- Desde la capacidad de implementar nuevos modelos urbanos que logren un mayor equilibrio con los recursos bio-productivos de los territorios. El reto es volver a establecer un vínculo estrecho de los asentamientos urbanos con su territorio, en interacción responsable.

Queremos establecer en la Ley que sea requisito previo a la redacción de un plan de ordenación urbana, la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbana Sostenible e Integrada, de rango municipal, con los siguientes puntos:

1. Plan de recuperación de espacio urbano para uso público en la costa.
2. Reconectar la ciudad con su territorio incorporando los suelos agrícolas a los sistemas generales de la ciudad,

mediante la figura de Parques Agrarios Periurbanos, permitiendo la recuperación de la agricultura urbana y periurbana.

3. Priorizar la rehabilitación de barrios como ámbito idóneo para pilotar procesos de transición a la sostenibilidad.

4. Revisar y actualizar el planeamiento urbanístico y reactivar el sector de la construcción desde criterios de mejora de la ciudad preexistente y de calidad de vida mediante estrategias que prioricen la activación de alquileres asequibles de las viviendas vacías y la rehabilitación con criterios de eficiencia energética de barrios y edificios.

5. Desarrollo de programas y herramientas para activar la gestión pública de la vivienda y el suelo entendiendo el territorio y el urbanismo desde la concepción de “Bien Común”.

6. Nuevo impulso a los procesos de participación ciudadana a través de las Agendas Locales 21, Foros de Participación y Consejos Locales de Medio Ambiente

7. Impulsar Planes de protección del arbolado urbano

8. Impulsar una gestión comarcal que aúne recursos de cercanía en ámbitos territoriales colaborativos y no competitivos que permita superar las deficiencias locales y reforzar las sinergias comunes, dotando a los territorios de autonomía funcional.

9. Orientar los planes de vivienda a la activación de vivienda vacía a precio asequible para la población y a la rehabilitación, con prioridad a la rehabilitación de barrios.

10. Agilizar la desclasificación de suelo urbanizable no desarrollado y la disciplina urbanística para perseguir, paralizar y revertir cualquier nuevo proceso de urbanización ilegal

11. Agilizar la transformación del espacio público de nuestras ciudades para destinar la mayor parte de los espacios públicos a peatones, cualificando los mismos para que sean accesibles y vivos.

1.2 Movilidad y recuperación del espacio público

Apostamos por la movilidad sostenible en nuestro municipio, con trabajo y esfuerzo y dando la información óptima a lxs ciudadanxs es posible, para ello queremos llevar a cabo :

1. **Planes de movilidad sostenible** para el fomento de la movilidad no motorizada y promover los medios de transporte más limpios y eficientes fomentando los sistemas integrados de transporte público
2. **Pacificación del tráfico** reduciendo los límites de velocidad a 30 y 50 Km/hora en todas las vías del casco urbano
3. Incentivar **reducción del uso del automóvil privado** mediante medidas fiscales (impuesto de circulación) de peatonalización y de reducción del viario urbano y del aparcamiento
4. Potenciar el **coche eléctrico** para el servicio público y municipal y abordar la instalación de **puntos de recarga** (preferentemente con energías renovables y autoconsumo en consonancia con la medida posterior de que todos los suministros energéticos de la administración municipal y empresas municipales sean de origen 100% renovables)
5. Creación de una red “arterial” de **carriles-bici**. Terminar las conexiones en la red existente
6. Redacción de normativa reguladora de nuevos medios de locomoción (patines eléctricos, etc)

1.3 Gestión de recursos (agua, energía, residuos)

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) presentó el pasado mes de Octubre de 2018 un informe respecto a la situación climática actual y a la necesidad de limitar el incremento de temperatura media global a 1.5 °C en 2100 tal y como se estableció en el Acuerdo de París.

En dicho informe, el IPCC establece una serie de necesidades para cumplir con el objetivo global: en 2030 una disminución de CO₂ del 45% (respecto a 2010) y un objetivo de CERO emisiones en 2050. Por sectores, establece unos objetivos para 2050 de un 70-85% de electricidad renovable.

Considerando que el cambio climático es el mayor reto al que nos enfrentamos como humanidad y que las medidas necesarias para combatirlo requieren cambios sociales y económicos profundos, desde **EQUO Rota Verdes** vemos fundamental **reducir la huella ecológica** del municipio trabajando en los siguientes puntos:

- Avanzar en la producción de energía renovable, el autoconsumo y en la lucha contra el cambio climático y las energías fósiles
- Prevenir y reducir los residuos que genera el municipio

ENERGIA

Debemos crear una **Agencia Local para la Transición Energética**, desde **EQUO Rota Verdes** entendemos que sería un instrumento fundamental para propiciar un cambio en el modelo energético en Rota. Para ello tendríamos que dotarla de recursos económicos y humanos necesarios para acometer su tarea: garantizar el cumplimiento de objetivos en materia energética.

Dicha Agencia es la que debe canalizar todas las Ayudas y proyectos relacionados con el desarrollo del nuevo modelo energético. Un modelo descentralizado y distribuido basado en el ahorro, la eficiencia energética, el autoconsumo y la producción de energías renovables. También nos comprometemos a incluir la

cláusula Carmela en la **contratación de energía** para asegurar que sólo participan comercializadoras 100% renovables.

La Agencia debe liderar el proceso de **transformación de los edificios municipales** para que cumplan con las medidas de ahorro y eficiencia energética que están señaladas en los diferentes estudios que se han realizado en los últimos años. Junto a estos, debe ser la encargada de canalizar los procesos en los edificios privados así como los proyectos de rehabilitación de viviendas. También, debe ser la Agencia la encargada de potenciar la electrificación del transporte, tanto público como privado.

No se pueden continuar ignorando la necesaria **transición energética** que se debe dar en el municipio, hacia un modelo renovable y eficiente. Es el camino que debe seguir y desde **EQUO Rota Verdes** creemos que es uno de los ámbitos en los que debemos invertir mayores esfuerzos.

Una de nuestras obligaciones será la **Lucha contra la Pobreza Energética** facilitando la tramitación del **bono social** con la ayuda de los servicios sociales de los Ayuntamientos.

Trabajaremos para potenciar el **Autoconsumo y Renovables** con las siguientes medidas:

- Utilizar **cubiertas de edificios municipales** para instalaciones de **energías renovables para autoconsumo**. Establecer un programa de mantenimiento de las instalaciones, así como de medida de los ahorros, informando de su cuantía. Oferta a los ciudadanos de participaciones en la financiación y en el rendimiento de estas instalaciones de autoconsumo.

Para fomentar el autoconsumo y la energía solar (térmica y fotovoltaica)

- Modificación de la **normativa urbanística** para eliminar las trabas no justificadas a la instalación de energía solar
- **Simplificación de los trámites** para la obtención de las licencias de obra para la instalación de energía solar fotovoltaica exigiendo simplemente una declaración responsable

- Bonificación del **IBI** y del **IAE** del 50% de la cuota durante 5 años para la instalación de energía solar
- Bonificación del **Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)** de hasta un 90% para las instalaciones de energía solar
- Programa de **subvenciones para la energía solar** con el fin de paliar la **Pobreza energética** en caso de personas con rentas no superiores al doble del SMI (u otro criterio)
- Fomentar la información y asesoramiento a la ciudadanía y a las empresas sobre la instalación de energías renovables y autoconsumo
- Promoción de **campañas formativas y de sensibilización** en autoconsumo energético y autoconsumo compartido
- Organizar **compras colectivas de energías renovables** para obtener mejores precios y facilitar la instalación en comunidades de propietarios y barrios
- Exención de la **licencia de actividad** por la venta de excedentes de autoconsumo para instalaciones de menos de 100kW

RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

Desde **EQUO Rota Verdes** proponemos un nuevo modelo de recogida de residuos en Rota. La fórmula planteada pasa por el **cierre de los contenedores** y la **implementación del pago por bolsas** en sustitución de la actual tasa de residuos. El objetivo de este cambio es el incremento de la separación de residuos en origen para cumplir así los objetivos marcados por la Unión Europea y la instauración de una tasa más justa bajo el principio de “quien contamina, paga”. Con la implementación de este nuevo sistema, será posible alcanzar tasas superiores al 70% de separación de residuos para 2025.

El sistema de pago por bolsa consiste en que, para las fracciones resto, orgánica y envases, cada persona usuaria del servicio deberá comprar una bolsa específica por la que pague un precio que **sustituye a la actual tasa de residuos**. Así, la bolsa resto deberá ser más cara que las bolsas orgánica y envases, lo que fomentará la separación en los hogares. Dichas bolsas se adquirirán en las

oficinas de atención ciudadana, centros cívicos y diferentes comercios.

Con este sistema se consigue establecer una tasa por generación ya que se paga en función de las bolsas que se compren e incentivan la separación ya que el precio de las bolsas se ajusta en función de la jerarquía de residuos (gris más caro, marrón y amarillo más barato)

Además defendemos la implementación de **sistemas de retorno de envases** y vidrio. Por cada envase retornable de un solo uso, lxs usuarixs pagarían un depósito de 0.25€ que le es devuelto al retornar el envase. Para ello, tiendas y supermercados que vendan este tipo de envases tendrán la posibilidad de instalar máquinas para devolver envases vacíos de cerveza, agua o refrescos

Para aprovechar los **residuos vegetales** proponemos crear una línea de ayudas para la instalación de autocomposteras y composteras comunitarias, cerrando así el ciclo y favoreciendo la economía circular de estos productos y procesos.

Para implementar dicha propuesta con éxito, es necesario realizar una intensa campaña de formación y concienciación que explique a toda la ciudadanía los cambios de una manera sencilla y práctica. Con este objetivo se propone utilizar la red de centros escolares, cívicos, socioculturales de mayores y asociaciones vecinales.

Además, todo este sistema requiere la creación de una **unidad ambiental en la Policía Local** que realice inspecciones y se aseguren que la normativa se cumple

Residuos electrónicos

Proponemos elaborar un informe sobre la creación de un **centro de separación de Residuos de Aparatos Electrónicos**. Los aparatos electrónicos contienen materiales valiosos, como el oro y la plata, que se pueden recuperar, reciclar y vender, evitando así que terminen en vertederos o incineradoras. Este tipo de actividad, denominada minería urbana, contribuye a mejorar las tasas de reciclaje, a dar una solución al problema del agotamiento de los recursos naturales, a generar ingresos y a crear empleo.

AGUA

Asumimos los principios de la **Nueva Cultura del Agua** y abogamos por la puesta en marcha de medidas para el uso eficiente del agua en las instalaciones y servicios municipales.

El agua es un derecho universal y la gestión de su ciclo integral no puede seguir privatizándose. Este fenómeno está encareciendo el servicio, y está reduciendo la calidad del agua. El 74,8% de los municipios andaluces tienen una gestión pública del agua pero sin embargo, el 44,6% del agua que llega a la población está en manos privadas.

De otra parte no se están completando las instalaciones depuradoras de aguas residuales al ritmo que establece la Directiva de Aguas, que data del año 2000.

La afección de la mala calidad del agua afecta no sólo a la salud de la población, sino a la biodiversidad y a sectores económicos como la pesca o el propio turismo.

Es fundamental garantizar el acceso al agua y no cortar el suministro a ninguna familia, siendo fundamental fijar un mínimo vital de agua por persona y día.

Siendo un bien básico para sostener la agricultura y otras actividades económicas, es fundamental avanzar en sistemas de riego eficientes y en cultivos diversificados que no sigan potenciando la sobreexplotación de un bien tan preciado como el agua. Apostamos por una agricultura de bajo impacto, que necesita menores consumos de agua, energía y fertilizantes químicos, y que promueve circuitos cortos de distribución y consumo.

Creemos que se deben adoptar varias medidas:

- Regulación de los cortes de suministro por impago previendo situaciones de vulnerabilidad.
- Apoyo a la agricultura de calidad frente a la de cantidad que conlleva el despilfarro de agua y un aumento de producciones que se desechan si los precios bajan.
- Fijar un precio real del agua que contemple todos los costes del ciclo integral del agua.

- Implementar sistemas de ahorro y eficiencia de agua en todos los sectores productivos.
- Eliminar las pérdidas y fugas de las conducciones de agua
- Impulsar la remunicipalización del suministro de agua potable y la depuración de aguas residuales para ofrecer un servicio de calidad y eficiente a la ciudadanía, sin sobrecostes, sin deficiencias, sin precariedad laboral y sin corrupción

1.4 Turismo Sostenible

Desde **EQUO Rota Verdes** creemos que es necesario un debate en profundidad que nos lleve a repensar entre todxs que modelo turístico queremos y no quedarnos en la dicotomía simplificadora entre “Turismo SI- Turismo NO”

El turismo estacional en Rota puede llegar a triplicar la población, este exceso de turistas está provocando una mayor generación de residuos e incluso molestias para los propios turistas que no disfrutan del pueblo por esa masificación

Abogamos por desarrollar de manera participativa un modelo de turismo más cualitativo que cuantitativo: un **turismo sostenible**. Un turismo no masificado sino de calidad, que sea respetuoso con nuestro entorno, que trabaje en la reducción de la huella de carbono con campañas para un uso de transporte público, rutas verdes y paseos en bicicleta, potenciación de nuestra agua frente al agua embotellada, potenciar el consumo en el comercio y hostelería local

Y sobre todo, crear un turismo para todo el año y no sólo estival

1.5 Patrimonio

El patrimonio que tenemos en Rota es cultural, natural y gastronómico. En los tres espacios hay que preservarlos con la

puesta en marcha de campañas y programas que impliquen a la ciudadanía organizada y no organizada en la vigilancia y protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, concibiéndola como una aliada de las administraciones públicas que coopera con ellas en el cumplimiento de sus deberes.

Defendemos la lectura, el libro y las bibliotecas. Hay que hacer una dotación de las nuevas tecnologías. Adaptar las bibliotecas a las personas con discapacidad (lectura fácil), crear más salas de estudios.

Tenemos que proteger nuestro patrimonio natural. En Rota nuestro litoral contiene una biodiversidad que debemos conservar y proteger.

Asimismo apostamos por poner en valor nuestro patrimonio gastronómico ya que tenemos platos y productos autóctonos únicos

1.6 Arbolado Urbano

Revegetación - Objetivos Rota 2023

Las especies vegetales y en particular los árboles absorben dióxido de carbono, emiten oxígeno y no se calientan por mucha radiación solar que reciban. Por esas razones los árboles son extraordinariamente beneficiosos; en la ciudad y en su entorno.

Habría que hacer un diagnóstico de la situación real del arbolado en Rota.

La OMS recomienda un mínimo de 14 m² por habitante y un mínimo de 1 árbol por cada 3 habitantes.

Habría que estudiar también la situación de los parques, árboles talados y alcorques vacíos.

Enumerar también espacios duros, plazas, paseos sin o con escaso arbolado o especies inadecuadas.

Especificar la inadecuada tala realizada por el Ayuntamiento y cuestionar la calidad de las replantaciones.

Objetivos en revegetación:

1. Crear una red de bosques como anillo verde que una y amplifique el disfrute natural de la costa (La Forestal). Debería incluir un sistema de corredores verdes peatonales y ciclistas (vía verde) para conectar todos los barrios de la ciudad entre sí y con los pueblos vecinos.

2. Plantar unos 4.000 nuevos árboles de sombra en los próximos 4 años hasta 2023 (1.000 árboles cada año, y reponer marras) para conseguir plena cobertura de sombra verde en calles, avenidas y zonas verdes.

Se necesitará:

- En zonas públicas, plantar árboles de sombra y de gran porte, y árboles de calidad, en zonas donde puedan desarrollar una copa amplia, por ejemplo en calles de más de 3 metros de acera. Esto se hará adaptando las especies a los espacios y condiciones existentes (no tienen por qué ser muchos árboles pequeños en alineaciones idénticas mono específicas). Dar especial protección a los árboles maduros, talar y podar solo cuando sea necesario y con criterios técnicos rigurosos

Facilitar el ' efecto cebrá ' con un sombreado que puede ayudar con la termorregulación gracias a la diversidad de tipos de sombra y árboles.

- En espacios privados (por ejemplo comunidades de vecinos) impulsar la revegetación y cuidado de zonas verdes de calidad
- Implementar un Plan de Reforestación en Polígonos Industriales de la ciudad, que son zonas amplias y

normalmente focos de calor al tener poca sombra y mucho cemento y zonas duras.

- Reforestación de las vías de acceso o entrada a la ciudad (arcenes). Y contratar empresas para el mantenimiento de dicha vegetación arbórea.
- Facilitar la adopción de alcorques por vecinos y establecimientos (50% adoptados en 2023), como herramienta de participación y de cuidado colectivo y compromiso ciudadano con las zonas verdes de la ciudad. (100% adoptados en 2030).

Todo esto garantizaría que Rota no tuviese ninguna calle sin sombra verde, en la medida de lo posible, con arbolado en el viario, cero alcorques vacíos y con fachadas verdes y jardines verticales (especialmente en construcciones e instalaciones públicas).

3. Declarar Rota ciudad libre de pesticidas en 2023 , como compromiso con la biodiversidad y la riqueza de aves y murciélagos (y otros seres vivos) en la ciudad.

4. Llenar cubiertas, balcones y azoteas con vegetación:

- En edificios públicos del Ayuntamiento: 50% de las cubiertas planas podrían contar con cubiertas verdes en 2023, 100% en 2030.
- Fomentar con subvenciones u otras medidas (como exenciones fiscales) que los edificios privados instalen cubiertas verdes.
- Instalar techos en las paradas de bus con vegetación, algo eficaz y sencillo de realizar.

5. La Red de Huertos ecológicos y la agricultura ecológica periurbana con origen en la zona metropolitana se consolidaría como generador de empleo verde y alimentación sostenible. En 2023, el 99 % de la población roteña debería

contar con un huerto urbano a menos de 30 minutos a pie o 15 minutos en bicicleta desde su domicilio.

Este último objetivo sobre Huertos Urbanos y Agricultura periurbana serviría además como generador de empleo y de actividad económica, y podrá servir de impulso económico con la implementación de un Plan de Agricultura Ecológica Urbana y Periurbana , en alianza con otros Ayuntamientos de la zona y que incluya la promoción del cultivo ecológico y la creación de valor en la industria de transformación agroalimentaria de productos locales y de calidad

1.7 Cultura

Es necesario crear programas que fomenten la creatividad y difundir las expresiones de las artes plásticas, escénicas y musicales.

Nos comprometemos con el **1% cultural** destinado en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Cultural o al fomento de la creatividad artística.

Abogamos por el despliegue de una red coordinada de centros integrados especializados en la formación artística y la práctica cultural.

Queremos crear una red de espacios asociados y orientados al ensayo y la creación de diferentes ámbitos artísticos del municipio con programas de fomento del asociacionismo y la autogestión. Líneas de cesión de espacios públicos a colectivos, compañías y grupos de creación. Ayudas a la producción de proyectos artísticos.

Tenemos que ser una **Ciudad Educadora** promoviendo la dimensión educativa, favoreciendo la formación continua para todas las edades, acercando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al conjunto de la ciudadanía. Promover y utilizar sistemas operativos de software libre y programas de código abierto.

Hay que educar en la defensa de los Derechos Humanos y la Ciudadanía Inclusiva. Favorecer la participación de las personas

migradas que residen en el municipio y trabajar por su integración, con especial atención a jóvenes y menores.

1.8 Deporte y Salud

Tenemos que trabajar para favorecer el acceso a la **práctica deportiva de las mujeres**, fomentando el deporte femenino y avanzar hacia una sociedad igualitaria. Queremos impulsar varias iniciativas al respecto:

- **Visualización del deporte femenino:** programas formativos dirigidos a mujeres con el objetivo de incrementar la presencia de mujeres en los estamentos directivos. Acto público de deporte femenino que visibilice a los clubes y deportistas más destacadas de la anterior temporada deportiva. Mismo tratamiento al deporte femenino en los reconocimientos institucionales.
- **Incentivar la práctica deportiva:** facilitar la practica deportiva entre las mujeres de Rota (flexibilidad horaria y horarios mas acordes a la vida, cercanía y proximidad de las actividades) creación de puntos de encuentro “Deporte en la calle” con sistemas de motivación y estimulación, puntos para registrar y ver cuanto ejercicio hemos hecho y según lo que hagamos quede registrado y cuando se consiga un objetivo plasmarlo, concursos que visibilicen y pongan en valor la practica deportiva, grupos de corredoras, grupos para andar y estirar, grupos de marcha nórdica... Habría que crear programas que integren el “andar” como expresión deportiva con programas como “Conoce Rota” “ Rincones Hermosos de Rota” “ Cinturón Verde de Rota”
- **Prueba piloto de Guardería:** en un centro cívico o polideportivo

Todas estas acciones deberán contar con una difusión adecuada y deben contemplar la participación activa de clubes y deportistas

referentes en la localidad. Se debe realizar el máximo esfuerzo por llegar al conjunto de la ciudadanía tanto para asegurar el éxito de los programas como para avanzar en una sociedad igualitaria.

Además, en **EQUO Rota Verdes** defendemos el **deporte base, no competitivo y el multideporte** en colaboración entre las administraciones públicas y las federaciones así como el fomento de la práctica de deportes alternativos a los deportes de masas. También, impulsar el ejercicio físico y la práctica espontánea de actividades deportivas en todos los espacios públicos donde sea factible.

Nuestro objetivo es prevenir antes de curar: reducir la exposición de la ciudadanía a la **contaminación ambiental** y garantizar el acceso a recursos básicos (aire, agua, alimentos...) saludables. Debemos limitar el uso y exposición a **sustancias químicas peligrosas** en los espacios públicos del municipio. Poner en práctica medidas de jardinería ecológica. Controlar rigurosamente la aplicación de productos de limpieza y desinfección de la vía pública. Volver a aplicar la prohibición en Rota de usar glifosato.

Queremos promover la **vida activa** y poner en marcha programas participativos de educación para la salud dirigidos al conjunto de la ciudadanía, con especial énfasis en aquellos colectivos más vulnerables. Promover la **actividad física** a todas las edades y para personas de cualquier condición física, como elemento esencial en el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.

Proponemos adecuar los espacios públicos para que la **población infantil** juegue, descubra y disfrute de la naturaleza y facilitar así su desarrollo saludable.

Poner en marcha talleres de **educación emocional** para todas las edades. Dinamizar espacios y redes para la comunicación personal directa entre el vecindario.

Desarrollar talleres públicos de compra y cocina de alimentos frescos. Fomentar y crear **Huertos Urbanos** en diferentes espacios de la localidad.

2. Modelo de Empleo

2.1 Comercio Local

Desde **EQUO Rota Verdes** consideramos imprescindible trabajar por el **comercio local** como una línea estratégica para mantener el empleo y dotar de vida a los barrios de la ciudad. Tras la masiva proliferación de grandes superficies, de centros comerciales y de grandes cadenas comerciales, el comercio local se encuentra en un punto crítico. Además, los hábitos de vida comentados desde la óptica consumista no favorecen una cultura de la compra responsable.

Para revertir esta situación, abogamos por **fomentar las asociaciones de comercio de barrio**. Debemos crear una red entre asociaciones para que se ayuden y asesoren en la puesta en marcha de proyectos y de nuevas asociaciones.

Debemos abrir una **bolsa de subvenciones a proyectos de dinamización comercial**. La política de traer gente masivamente (a través de grandes eventos) no ayuda al comercio local, por lo que se les debe ayudar a través de la financiación de sus propios proyectos. Hay que favorecer el **relevo generacional y las nuevas aperturas** para atraer gente joven al sector.

Debemos concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del comercio local como actividad generadora de empleo y dinamizadora de la vida local. También, reorientar las campañas de promoción del comercio y la hostelería hacia la mejora del servicio y no hacia un incremento del consumo.

Complementando a estas propuestas proponemos realizar un **estudio pormenorizado en los barrios** sobre que necesidades de servicios y/o productos tienen para poder orientar a emprendedores sobre actividades de más fácil desarrollo e implementación.

Conocer que comercio existe y que comercio falta y sobretodo dónde, es fundamental para descentralizar la actividad comercial y favorecer la proximidad y cercanía

2.2 Lucha Contra el Cambio Climático

Somos la primera generación que va a sufrir el cambio climático y la última que va a poder hacer algo por evitarlo.

Los próximos doce años van a ser claves para decidir si ganamos o perdemos definitivamente la lucha contra el cambio climático. Nos jugamos nuestro inmediato futuro y el de las siguientes generaciones.

Gran parte de la población mundial se va a concentrar en el futuro en las ciudades, es por eso que la política municipal va a ser de gran importancia en esta lucha.

La nueva ley Andaluza del Cambio Climático establece un camino para que los municipios lleguen a alcanzar una huella de carbono cero. Habrá que realizar planes municipales contra el Cambio Climático. Las subvenciones futuras dependerán del cumplimiento de dichos planes.

Aquí presentamos las propuestas elaboradas por **EQUO Rota Verdes** para lograr estos objetivos.

Queremos un pueblo que avance hacia su soberanía energética., que fomente la producción descentralizada y autoconsumo de energía renovable en nuestras industrias, comercios, servicios y viviendas.

Queremos energía para las personas y el bien común.

- Planes municipales de energía. Fomento de la creación de cooperativas de servicios públicos para impulsar la producción descentralizada y el autoconsumo de energía en centros educativos y edificios públicos, barrios, polígonos industriales y grandes superficies.
- Dotación de estaciones de carga de coche eléctrico en los aparcamientos asociados a la red de transporte público alimentados con energía solar autoproducida.

- Contratación del suministro eléctrico municipal no autoproducido con empresas sociales de producción de energía renovable.
- Instalación de renovables en dependencias municipales.
- Desarrollo de una fiscalidad verde que premie las actividades beneficiosas para el medio ambiente.
- Queremos fomentar el ahorro y eficiencia.
- Planes municipales de rehabilitación de vivienda para aislamiento térmico y eficiencia energética con actuaciones directas, ayudas y medidas fiscales.
- Planes de fomento del ahorro y del autoconsumo de energía renovable. Erradicar la pobreza energética con medidas “verdes”.
- Auditorías energéticas de edificios municipales y dependientes e implementación de las medidas resultantes y auditoría de la flota municipal.
- Proporcionar créditos blandos para la instalación de renovables y la rehabilitación energética.
- Incluir criterios de abastecimiento con energías renovables en las normativas municipales de edificación.
- Plan para el ahorro energético participativo en colegios públicos y edificios municipales. Es un método participativo por el que las comunidades escolares y los empleados públicos municipales ahorran energía a la vez que se educan activamente en el cambio de las energías contaminantes por las limpias y renovables.
- Transición de los vehículos municipales a modelos 100% eléctricos, en la mayor medida posible.

Queremos una educación con un enfoque medioambiental.

Diseñar planes municipales de “educación verde”, escuelas por el clima.

Crear una red de centros educativos verdes, implicando a todos los colegios y otros centros educativos del municipio en la lucha contra el cambio climático mediante:

- Puesta en marcha de caminos escolares y pedibuses: ir al cole andando.

- Dotación de huertos solares: producir y autoconsumir la energía del sol.
- Dotación de huertos agrícolas: mostrar el proceso de cultivo, producir alimentos y consumirlos en el cole.
- Comedor escolar con productos ecológicos y de proximidad.
- Planes participativos de ahorro de agua y energía y gestión responsable de los residuos.
- Adecuación del edificio y sus instalaciones al ahorro y eficiencia energéticos
- Mejora de los patios escolares con diseño bioclimático

Concienciar, sensibilizar, implicar

Desarrollar y consolidar proyectos estables de educación ambiental, preferentemente mediante la creación de centros o aulas municipales de educación ambiental, como instituciones estables que garanticen la continuidad y el compromiso serio frente a operaciones efímeras de “maquillaje verde”. Estos proyectos, centros o aulas desarrollarán:

- Programas municipales anuales escolares de educación ambiental, para los niveles de educación primaria y secundaria, en cooperación con los centros educativos.
- Programas municipales anuales de actividades y talleres de sensibilización y concienciación ambiental dirigidos a empresas, asociaciones y colectivos sociales.
- Jornadas especiales de conocimiento y disfrute de la naturaleza, así como de sensibilización y concienciación ambiental, abiertas a todos los vecinos y vecinas.
- Cursos de formación de los trabajadores, responsables técnicos y políticos municipales en materia de sostenibilidad ambiental con el fin de que ésta sea una orientación transversal de la acción del gobierno y la administración en el ayuntamiento.
- Programas de educación sobre los beneficios para la salud de la movilidad activa y del ejercicio físico al aire libre, en espacios libres de humo y contaminación, y de la alimentación de calidad basada en productos ecológicos
- Reconocer y fomentar la labor de las organizaciones que colaboran en la educación de la conciencia y el comportamiento ambiental positivo de la ciudadanía.

2.3 Compra pública y contratación responsable

Las administraciones públicas tienen una importante influencia en el mercado a través de la compra y contratación de bienes y servicios y deben actuar como referente en materia de contratación responsable a nivel social y ambiental y actuar como motor de la transformación de modelo.

La consideración en los contratos públicos de criterios que favorezcan una contratación pública más responsable ha pasado de ser una posibilidad para los poderes adjudicadores, a un mandato imperativo. Se han ido adaptando y publicando diferentes normas y leyes que afectan a todos los ámbitos del sector público.

La Directiva 2014/24/UE establece que la contratación pública desempeña un papel clave en la Estrategia Europea 2020 como uno de los instrumentos que deben utilizarse para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; garantizar al mismo tiempo un uso más eficiente de los fondos públicos, fomentar la eficiencia del gasto público, facilitar la participación de las PYMES en la contratación pública y permitir que los contratantes utilicen mejor la contratación pública en apoyo de objetivos sociales comunes.

Es necesario dar formación continua a la plantilla municipal y que en la elaboración de pliegos de contratación se incluyan.

También consideramos necesario realizar un **estudio sobre nichos de mercado para empresas de inserción**, que necesidades pueden cubrirse con empresas sociales y que servicios faltan en el municipio que puedan promoverse desde la economía solidaria.

2.4 Transición ecológica de la economía

Rota no es ajena a los retos globales a los que nos enfrentamos como humanidad. Por ello, es necesario articular una transición ecológica que nos permita adaptarnos a los compromisos adquiridos en materia social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 2030) y el Acuerdo

de París sobre Cambio Climático aportan una nueva perspectiva a lo que debe suponer el desarrollo de nuestras sociedades favoreciendo las actividades y conductas que favorezcan dichos objetivos.

Ni las actuales administraciones ni las anteriores han destinado los recursos necesarios a la transición ecológica. Esta actitud ha sido un grave error ya que es tarea de las administraciones públicas desarrollar estrategias a medio y largo plazo que aseguren el bienestar de la ciudadanía.

Ha llegado la hora de dar un salto más y de pasar de las políticas ambientales a una transformación profunda de nuestro sistema productivo y de nuestra relación con el entorno.

En **EQUO Rota Verdes** tenemos claro que la economía debe ser al cuidado de las personas y del Planeta por lo que es necesario un cambio de rumbo en las políticas económicas de las administraciones. Asumir nuevos valores resulta cada día más imprescindible para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía.

Abrir nuevos nichos de mercado asociados al **empleo verde**, favorecer una transición ecológica de la industria, fomentar la economía social y solidaria, apoyar el cambio a través de la compra y contratación responsable o favorecer el comercio de proximidad y un modelo turístico sostenible son puntos necesarios para lograr ese objetivo.

Desde **EQUO Rota Verdes** abogamos por la **creación de empleo** mediante:

- Promoción de la rehabilitación de edificios y el desarrollo de las energías renovables para favorecer la soberanía energética mediante la **Agencia Local de Transición Energética** y participación de empresas privadas y la Ciudadanía para desarrollar el autoconsumo energético
- Poner suelos agrícolas públicos (Anillo Agrícola) a disposición de personas emprendedoras con proyectos de agricultura y ganadería ecológicas. Apoyar experiencias de huertos urbanos gestionados de manera participativa por las vecinas en parcelas vacantes municipales
- Coordinar y dinamizar la producción y el consumo local de alimentos a nivel municipal y comarcal (comercios y hostelería)

de “kilómetro cero” abastecimiento de escuelas, residencias, organización de ferias y mercados, etc)

- Recuperar la gestión pública del Servicio de Ayuda a Domicilio y de otros servicios básicos como el de recogida de residuos
- Creación de rutas locales para dar a conocer el patrimonio artístico, arquitectónico, cultural y natural del municipio facilitando así el surgimiento de iniciativas de turismo verde y cultural
- Apoyar el emprendimiento dirigido a impulsar empresas que desarrollen su actividad en el campo de la economía sostenible, en el ámbito de la cultura y la educación, en la reutilización y reparación o en el aprovechamiento sostenible de los recursos
- Poner en marcha un sistema local de microcréditos para financiar proyectos asociativo, cooperativos y de emprendimiento social
- Recuperar la titularidad pública de las infraestructuras y la cadena de valor de la reutilización y el reciclado así como del servicio de limpieza y recogida de residuos. Los servicios básicos para la ciudadanía deben ser gestionados directamente desde la administración
- Apoyar la economía social y solidaria como fuente de generación de empleo digno e impulsora de una economía sostenible
- Apoyar iniciativas que vengan de las organizaciones sociales que fomenten la economía local

La industria, como el resto de las áreas de la sociedad, se encuentra ante el reto de una **transición ecológica**

Por ello, abogamos por realizar, de forma participada y de la mano de todos los agentes implicados, un plan de Transición ecológica para la industria y las actividades económicas que incluya una **reconversión hacia un modelo económico sostenible** con la incorporación de la economía social, la economía circular, la economía verde y la economía feminista

Debemos dar un **impulso al polígono industrial** para trazar un plan de recuperación de parcelas vacantes, con el objetivo de implementar actividades industriales de sectores verdes (rehabilitación, energías renovables, gestión de residuos, etc)

Para todo ello, el primer paso debe ser convocar una ponencia que trabaje **el futuro del sector industrial** en el municipio

2.5 Agricultura, Ganadería y Pesca Sostenible

Impulsar la TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE NUESTRA AGRICULTURA Y GANADERÍA, para generar alimentos sanos y de alta calidad, generando empleo en nuestro campo y devolviéndole el papel que merece como sustento de la sociedad, apoyando a nuestras empresas agro-ganaderas transformadoras de alimentos, creando canales cortos de comercialización que incrementen su renta.

Daremos impulso a iniciativas de Km. 0 para el fomento de canales cortos de distribución (bioferias, mercados municipales, cooperativas de consumo, centros públicos de restauración, etc.).

Fomentaremos las redes de plantas de compostaje a escala local que permitan mejorar la autosuficiencia de las explotaciones en la reposición de fertilidad (acceso a abonos orgánicos no industriales y reciclaje de residuos cosecha).

Apostamos por promover Planes de Ahorro y Eficiencia Energética y la autosuficiencia energética en el sector de la agricultura y la ganadería. Incorporación del uso de energías limpias en los sistemas de riego y bombeo agrícolas.

Abogamos por promover la investigación y la aplicación de medidas de control biológico que eviten la pérdida de biodiversidad y la fortaleza frente a las plagas.

Apostamos por una Pesca Sostenible que impulse y apoye la pesca artesanal y la creación de áreas marinas de pesca gestionadas con la participación de los propios pescadores/as que garantice la biodiversidad y recursos pesqueros. Hay que hacer una investigación sobre la producción pesquera, embarcaciones y artes de pesca, así como un estudio y resolución de los impactos directos e indirectos que inciden en la merma de los recursos pesqueros.

3. Modelo de Gobierno

3.1 Participación Ciudadana

En **EQUO Rota Verdes** entendemos la participación ciudadana como un pilar fundamental de la acción política, por lo que resulta imprescindible incidir en la cultura de la participación a todos los niveles.

Rota es un municipio que cuenta con un importante tejido asociativo. Como Verdes consideramos que debemos aprovechar y canalizar, de una forma efectiva y eficaz, la participación de estos agentes sociales.

Desde **EQUO Rota Verdes** nos comprometemos a poner a disposición del tejido social los medios técnicos necesarios para el diseño, elaboración y defensa de sus propuestas, así como dotar de medios (salas, equipos, espacios) y cauces para una participación real y efectiva al tejido asociativo.

También nos comprometemos a no paralizar ninguna consulta ciudadana siempre que no vulnere los derechos humanos, los derechos de los animales, la conservación y protección de la biodiversidad o la lucha contra el cambio climático.

En **EQUO Rota Verdes** queremos ir un paso más allá e implementar un programa real de **Presupuestos Participativos**.

Entendemos los presupuestos participativos como un espacio de codecisión entre la ciudadanía y las políticas municipales. Desde su etapa inicial hasta la ejecución presupuestaria, los presupuestos participativos deben permitir marcar las líneas de actuación de las políticas mediante la decisión ciudadana bajo los principios de corresponsabilidad, codecisión, justicia social y ambiental y asamblearismo.

Nuestra propuesta recoge las bases para la elaboración de un reglamento de presupuestos participativos participado y consensuado entre la ciudadanía, un autorreglamento.

Además, propone que el marco de decisión sean asambleas territoriales y sectoriales dinamizadas por las personas y no por el Ayuntamiento. Las propuestas deberán someterse a una votación y a la aplicación de criterios de justicia social y ambiental, que serán decididos y consensuados entre la ciudadanía.

También se formarán comisiones de seguimiento de los presupuestos que exigirán rendición de cuentas al Ayuntamiento, y una comisión de ingresos que analizará la política fiscal municipal. Por último, es necesario formar al personal técnico en procesos participativos e incluir una nueva dimensión en la formación del personal de la Administración municipal.

3.2 Transparencia y rendición de cuentas

Los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía y los que mejor pueden atender sus necesidades diarias.

Queremos una Rota que fomente la **democracia participativa**. Necesitamos una administración abierta y transparente cercana a la ciudadanía

Tenemos que dignificar la vida política usando la transparencia y buen gobierno. En **EQUO Rota Verdes** nos comprometemos con los siguientes **principios**:

- Transparencia informativa, garantizando la custodia de documentos
- Dedicación al servicio público
- Eficiencia en el uso de los recursos públicos
- Tolerancia cero con la corrupción política y administrativa (por ejemplo prohibiendo la aceptación de regalos y/o favores)
- Protección de la igualdad
- Rechazo de cualquier tipo de clientelismo político
- Promoción de la iniciativa ciudadana

Nuestro modelo de Gobierno municipal es el **Gobierno Abierto** basado en la transparencia (rendición de cuentas, reutilización de información) participación de la ciudadanía (generación de

dinámicas participativas, comunicación bidireccional) y colaboración (compartir, auditorías ciudadanas)

En **EQUO Rota Verdes** creemos en la política como una herramienta para solucionar los problemas de las personas, por ello nos comprometemos a obrar con responsabilidad y **limitamos el número de mandatos** de nuestros cargos públicos a un máximo de dos legislaturas.

Proponemos **limitar los sueldos** de todo el Pleno municipal, incluida la Alcaldía y de los cargos de confianza (asesores, directores y coordinadores generales) a 3.5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

Nos comprometemos a realizar declaración de bienes de nuestros representantes públicos en el momento de toma de posesión y al finalizar su mandato, así como establecer procedimientos de **rendición de cuentas** de los cargos electos ante la ciudadanía, donde se expliquen las decisiones adoptadas y las dificultades encontradas mediante audiencias públicas periódicas. Activamos mecanismos de reprobación para aquellos representantes a quienes la ciudadanía retire su apoyo y confianza.

Queremos llevar la democracia al funcionamiento interno del Ayuntamiento facilitando la autonomía y participación de lxs empleadxs públicxs en el reparto de tareas según las necesidades. Creemos en el trabajo mediante equipos multidisciplinarios que aporten diferentes puntos de vista y enriquezcan el resultado final.

Reconocemos el valor de la función pública profesional e independiente. Proponemos establecer procesos de apoyo al trabajo del empleadx públicx, implantando métodos de evaluación y valoración para garantizar la calidad del servicio.

Queremos que el trabajo municipal se desarrolle de una forma interdepartamental creando **equipos de trabajo multidisciplinarios**, procedentes de diferentes departamentos y servicios que trabajen en proyectos para crear un trabajo en red más consciente actualizado a la realidad social.

Queremos crear un **Portal de Transparencia** municipal y disponer de los archivos en diferentes formatos, sobretodo en los archivos del presupuesto municipal.

3.3 Vivienda Social

Cada vez son más personas las que no tienen satisfecho su derecho a la vivienda, los desahucios se mantienen en unos niveles intolerables, la sobre-ocupación por varias generaciones de una vivienda también, la infravivienda, la dificultad y a veces, la imposibilidad de emancipación juvenil o las personas sin hogar. También aumenta el deterioro estructural y energético de las edificaciones, muchas de ellas con dificultades de accesibilidad, lo que se ve agravado por la escasez de financiación en los planes de rehabilitación.

Todxs tenemos derecho a vivir en condiciones de seguridad, paz y dignidad. Y si esto no se cumple no se cumplirá tampoco el derecho de los menores y de las familias porque se impide el ejercicio de un mínimo vital del que forma parte el espacio habitacional.

Queremos que se garantice la igualdad de oportunidades para lo cual es importante la transparencia. Las políticas públicas en materia de vivienda deben contemplar medidas que garanticen la transparencia, para ello proponemos:

1. Garantizar la función social de la vivienda. Y no lo está: cuando se incumple el deber de conservación o rehabilitación de la vivienda o edificio; cuando el alojamiento está desocupado o sobreocupado; cuando, tratándose de una vivienda o alojamiento protegido no se destina a residencia habitual y permanente de la persona adjudicataria; o cuando la vivienda, el alojamiento o la edificación se sometan a un uso diferente del de su calificación urbanística, autorización o destino legal.
2. Promover un cambio legislativo que asegure el acceso a un alojamiento o vivienda protegida en alquiler a personas con insuficiencia de ingresos económicos.
3. Se priorizarán los planes que apuesten por la rehabilitación, regeneración y reordenación de modelos urbanísticos en desuso,

apostando por la edificación en solares vacíos y la rehabilitación de edificios cerrados.

3.4 Fiscalidad

En **EQUO Rota Verdes** defendemos que la fiscalidad debe servir para transformar la sociedad y provocar el cambio en el modelo económico, social y ambiental. Por ello, como Verdes, concebimos la fiscalidad como un elemento de transformación social, no como un instrumento recaudatorio. Actuamos bajo dos principios: “**que pague quien mas tiene**” y “**quien contamina paga**”. Con estas premisas, apostamos por una fiscalidad progresiva (que la carga fiscal se enfoque hacia quienes mas tienen) y por una fiscalidad verde que ayude a transformar el modelo económico hacia la sostenibilidad.

Proponemos implementar la **Fiscalidad Verde** en el Impuesto de Vehículos para favorecer la compra de Vehículos menos contaminantes y promover la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. También, en el Impuesto de Construcciones, Instalación y Obras (ICIO) para favorecer la rehabilitación energética de las viviendas y la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en garaje.

Como Verdes buscamos que la Fiscalidad ayude a implementar actividades económicas con responsabilidad social y ambiental introduciendo bonificaciones en diferentes impuestos y tasas por concesión de licencias de apertura y actividad.

Desde **EQUO Rota Verdes** abogamos por implementar una **fiscalidad feminista** para fomentar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, enfocándonos en las familias monoparentales y las mujeres víctimas de la violencia machista.

Proponemos ampliar las bonificaciones al resto de impuestos y tasas e incorporar a las mujeres víctimas de violencia machista a través de:

- Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI): bonificación del 50% en la cuota

- Instalaciones Deportivas: bonificación del 50% en el abono anual
- Actividades y cursos en centros cívicos: exención de pago en matrícula

Desde **EQUO Rota Verdes** proponemos más bonificaciones para las **rentas bajas** porque las personas más vulnerables no deben pagar las consecuencias de la crisis económica provocada por un sistema que les excluye de la sociedad.

Proponemos que, dentro del programa de presupuestos participativos, se forme una **comisión de ingresos** que evalúe la política fiscal municipal y que realice sugerencias al respecto.

Todos los recursos de los que dispone el Ayuntamiento deben ir encaminados a favorecer una economía que cuide de las personas y el Planeta introduciendo nuevos indicadores que vayan mas allá del simple beneficio económico. Por eso es fundamental hacer una **auditoría de los gastos del Ayuntamiento** con el objetivo de eliminar los gastos superfluos de la administración. También para la racionalización del uso de recursos en eventos y actos institucionales

Implementar medidas que luchen contra los **paraísos fiscales**. Para ello es necesario incorporar en los pliegos de los contratos municipales cláusulas por las cuales las empresas licitadoras deberán declarar si ellas, sus filiales o sociedades interpuestas tienen relaciones con paraísos fiscales. Si existiesen esas relaciones, deberán aportar la documentación que explicita el carácter y la legalidad de las mismas, no pudiendo optar a la licitación en caso de tratarse de una relación delictiva o ilegal. Una vez adjudicada la licitación, se considerará falta grave incumplir la prohibición de operar de manera ilegal en paraísos fiscales y será causa de rescisión del contrato con la empresa adjudicataria.

4. Políticas Sociales

4.1 Diversidad Funcional

Somos muy conscientes, tal y como nos dice la legislación, que las personas con diversidad funcional conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Por eso, desde las administraciones públicas, debemos seguir trabajando a favor de la inclusión.

El **Real Decreto legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece la exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación fijando la fecha del 4 de diciembre de 2017 como límite para que todos los espacios y edificaciones existentes cumplan la ley.

En Rota, bien son conocidas numerosas calles en las que el acerado es casi inexistente, siendo impracticable transitar por él a una persona diversa funcional, obligándola a invadir la calzada.

Desde **EQUO Rota Verdes** nos comprometemos a hacer el municipio accesible y se deje de incumplir el Real Decreto.

4.2 Tercera Edad

En **EQUO Rota Verdes** queremos favorecer la autonomía de las personas mayores, mediante programas desarrollados en los **centros socioculturales** que promuevan una vida activa. Debemos apoyar la red de centros socioculturales de mayores como espacios de desarrollo social y comunidad para las personas mayores. Abrirlos a la ciudadanía para que no sean compartimentos estancos y estén en contacto permanente con la realidad social del municipio.

Debemos crear más **espacios físicos de encuentro** para las personas mayores así como desarrollar los programas de

acompañamiento y lucha contra la soledad de las personas mayores.

Abogamos por favorecer la **participación** de las personas mayores en la vida municipal, incorporando sistemas de lectura fácil en la Información y creando órganos de participación adecuados a sus inquietudes e intereses.

Es imprescindible un **Servicio de Ayuda a Domicilio** público y de calidad.

Debemos crear un **Servicio de Comida a Domicilio** para aquellas personas mayores que ya no pueden gestionar su alimentación. Hay que dar formación a aquella/os trabajadoras/es del Servicio de Ayuda a Domicilio en nutrición para que preparen la comida en las cocinas de las personas mayores a ser posible.

Exigimos el cumplimiento y la estricta aplicación de la **Ley de Dependencia** tanto en el desarrollo normativo como en la corresponsabilidad administrativa y en la implementación de recursos, con el enfoque de que las personas mayores que puedan y deseen vivir en su hogar lo puedan hacer con los apoyos necesarios.

A través de las Ayudas Municipales, es necesario facilitar la **compra de gafas, audífonos, prótesis dentales, ortopedia...** siempre con criterios de renta y progresividad.

4.3 Juventud

Desde **EQUO Rota Verdes** estamos convencidas que la juventud tiene un papel vital en afrontar los retos que, como sociedad, tenemos este siglo. Por ello debemos favorecer su participación activa en la vida social y en la toma de decisiones. Educar a la juventud en pensamiento crítico es fundamental para lograr personas jóvenes organizadas y comprometidas. Buscamos fomentar el **asociacionismo juvenil** y la implicación de la población joven en la vida pública y en los ámbitos de decisión municipales. Dotarles de más derechos para promover propuestas en los plenos y órganos municipales.

Debemos posibilitar que la juventud se organice de forma autónoma y responsable, a través de **centros juveniles autogestionados** como puntos de actividades diversas (talleres, cursos, música, teatro). Promover encuentros de personas jóvenes con proyectos y aficiones comunes y facilitar los intercambios con otros lugares que surjan de estos encuentros.

Debemos facilitar el asesoramiento y la atención preferente a la población joven para que desarrollen **cooperativas e iniciativas de autoempleo**.

Es necesario desarrollar **planes de inserción laboral** para jóvenes ligados a la formación en prácticas y a contratos de primera oportunidad en empresas e instituciones municipales y desarrollar planes de emancipación y acceso a la vivienda para jóvenes a través de la Oficina Municipal de Vivienda.

4.4 Feminismo

La igualdad, si bien ha progresado en los últimos años, no sólo no ha logrado superar algunos de los principales factores de desigualdad, sino que ha empezado a retroceder. En **EQUO Rota Verdes** no estamos dispuestas a admitir retrocesos, y por eso nos declaramos abiertamente como un partido ecofeminista entendiendo este término como una forma de lucha contra el patriarcado y sus prácticas, a través de las corrientes ecologista y feminista como propuestas que se complementan, se nutren y se necesitan, reivindicando la igualdad y la autonomía de las mujeres, con particular atención al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, con el fin de crear un nuevo paradigma alternativo al modelo de sociedad actual.

En **EQUO Rota Verdes** queremos garantizar esta **perspectiva ecofeminista** en todas las políticas, entendiendo que es imprescindible realizar una labor de formación al respecto.

Estamos viviendo un espejismo autocomplaciente con respecto a la igualdad, puesto que una parte de la sociedad cree que ya está conseguida, cuando en realidad no se están cumpliendo las leyes que evitan la discriminación, (y lo que es peor, existe una tremenda

laxitud contra esa falta de cumplimiento), y en su lugar sólo se están desarrollando acciones meramente cuantitativas (como conseguir determinadas cuotas a través de acciones positivas) que, aunque necesarias, no son suficientes para conformar una sociedad más justa e igualitaria. Es imprescindible ir más allá, abordar medidas cualitativas tendentes a visibilizar sólo sabiendo lo que ocurre y sus razones, estaremos en disposición de actuar con coherencia.

El heteropatriarcado trae consigo un pensamiento binario machista y, con ello, unos estereotipos de género. Esta forma de interpretar el mundo de forma binaria genera modelos jerárquicos y normativos, y son definidos y elaborados por los grupos sociales dominantes, con lo que generan partes dominantes y dominadas, es decir, legitiman la desigualdad social. De ahí que, por ejemplo, lo femenino es considerado como lo negativo, lo débil, la ausencia, la negación, el continente oscuro e inferior a lo masculino. A su vez, ocurre lo mismo entre cabeza y corazón, razón y emoción, blanco y negro, ser humano y animal, etc.

Estos planteamientos suponen que todas las políticas que se pongan en marcha deben tener una perspectiva feminista, contando para ello con la implicación de todas las personas en el diseño e implementación de dichas políticas que realmente lleven a construir una sociedad igualitaria, rompiendo con el modelo heteropatriarcal, y obligando a que se tenga en cuenta a todas las mujeres, atendiendo a su diversidad, y trabajando para que las políticas de género no se queden aisladas, sino que sean transversales en todas las facetas de la sociedad, asegurando así la consecución de una igualdad real y efectiva.

Desde **EQUO Rota Verdes** queremos promover la revisión de la **Ley de Igualdad** para ampliar el concepto de violencias machistas y desarrollar políticas activas de igualdad, con una mirada interseccional, hacia la erradicación del patriarcado y la desigualdad en todos los ámbitos municipales. Queremos implementar una política de igualdad en todos los Departamentos municipales, siempre en colaboración del movimiento feminista.

Apostamos por avanzar en la educación feminista, mediante programas “**Educación para la igualdad**” en centros educativos y sociales.

Debemos ofrecer apoyo e información fácil y asequible a mujeres y menores en situación de **violencia machista**, y financiar de manera suficiente y estable casas/pisos de acogida. Propondremos crear centros de atención integral a las víctimas de violencia machista, además de crear una unidad de violencia machista de la Policía Local. También es necesario actualizar el Protocolo de Atención a Mujeres víctimas de violencia machista junto con Políticas Sociales, Igualdad y Policía Local.

En cuanto a contratación responsable, incluir en los pliegos de contratación **cláusulas especiales de igualdad** que tengan en cuenta el número y proporción de trabajadoras, que la empresa tenga planes de corresponsabilidad, etc.

Extender las unidades de igualdad a todas las concejalías, y articular políticas para la **erradicación de las violencias machistas** a través de un Plan específico, dotándolo de medios adecuados y suficientes, tanto humanos como económicos. Formar en políticas feministas al personal municipal, personal educativo, AMPAS y alumnado.

Desde **EQUO Rota Verdes** consideramos necesario crear un **Plan de Economía Feminista**. La economía feminista exige un nuevo paradigma de desarrollo que no se base solamente en el crecimiento económico, cuyo indicador no sea el PIB tradicional, que únicamente hace invisible la mitad de la economía: aquella que no es monetaria. El modelo clásico ignora actividades esenciales que se realizan fuera de los mercados, tales como el mantenimiento del hogar, el voluntariado, los cuidados y gran parte de la producción de alimentos y cuidado de los cultivos.

Por todo ello, proponemos las siguientes acciones:

- Creación de un **Plan Integral de Cuidados**, público y accesible para toda la ciudadanía.
- Compromiso para seguir trabajando en medidas de conciliación y corresponsabilidad tanto en el ámbito público como privado.
- Medidas progresivas que corrijan las desigualdades desde la perspectiva de género (**fiscalidad feminista**).
- Impulso del **empleo y auto-empleo femenino** como lucha contra la feminización de la pobreza.

- Consultar con el servicio de igualdad y las organizaciones feministas la creación de un taller monográfico sobre Economía Feminista.
- Que la **perspectiva de género** esté presente en todas las áreas de los presupuestos municipales.
- Revisión de todos los procedimientos administrativos para detectar y, en su caso, corregir las desigualdades de género.

4.5 Colectivo LGTBI

Los Ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la gente, tienen un papel clave a la hora de construir sociedades donde la diversidad sexual y de género es reconocida y entendida como un gran valor social. A pesar de los pasos que se han dado en las últimas décadas, donde las personas LGTBI han pasado de ser perseguidas y juzgadas por las estructuras policiales y políticas, a ser reconocidas legalmente, todavía es mucho el trabajo que se debe hacer en las ciudades y los pueblos. Este trabajo a favor de las políticas LGTBI+ se debe articular en dos ejes: la lucha contra las agresiones por motivos de orientación sexual e identidad de género y la visibilidad de la diversidad.

La LGTBIfobia sigue presente en nuestra sociedad, y debe erradicarse. Las instituciones deben hacer que la diversidad sea visible, mostrando su apoyo y su firme compromiso con el respeto, el reconocimiento y la solidaridad. El miedo a visibilizarse sigue estando muy vigente.

Es necesario impulsar un **Plan de Acción contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género**.

En el ámbito educativo, es necesario elaborar **programas educativos** específicos contra la discriminación para los centros del municipio, y dar formación a profesorado en materia de acoso a personas LGTBI.

Para avanzar en una sociedad que supere el binarismo de género, es necesario incluir una **tercera opción en la categoría de sexo** en los trámites municipales, para el reconocimiento de las realidades no binarias.

En el ámbito educativo, se debe facilitar formación en diversidad sexual y de género a Asociaciones y colectivos, así como revisar los catálogos y las compras de las bibliotecas para incluir libros que reflejen diversidad sexual y de género, en todas las edades.

En el ámbito laboral, se deben promover campañas de sensibilización dirigidas a empresas y centros de trabajo sobre la diversidad sexual y de género, incluyendo sensibilización del uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso, etc.

En el ámbito cultural, es necesario formar en diversidad sexual y de género en la **oferta cultural del Ayuntamiento**, apoyando además la visualización de las personas LGTBI (conciertos, teatro, cine, espectáculos, etc.).

En el ámbito deportivo, es necesario formar en diversidad sexual y de género a personal municipal (directo y subcontratado) que realice labores de monitores deportivos en cursos ofertados por el Ayuntamiento. Sensibilizar al público y usuarias con mensajes inclusivos en espacios y recintos deportivos municipales.

4.6 Derechos de los Animales

En **EQUO Rota Verdes** consideramos que hay que respetar los derechos de los animales, porque una sociedad que avanza lo hace a la par que avanza la conciencia por el respeto a todas las especies, animales y vegetales, con las que cohabitamos, porque este planeta es la casa que compartimos con el resto de seres vivos.

Por ello, desde **EQUO Rota Verdes** trabajaremos por **abolir todos los espectáculos** que conlleven maltrato físico o psicológico de animales. No se subvencionará ni se facilitará recursos materiales municipales destinados a organizar espectáculos con animales, y se apoyarán aquellos espectáculos que no utilicen animales.

Queremos promover campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y maltrato animal, fomentar la adopción, así como el control de la superpoblación mediante la esterilización.

Además, llevaremos la prohibición total de **fuegos artificiales y petardos**, salvo permiso especial, durante la Noche vieja, por el bienestar de los animales y las personas sensibles.

Se implementará la **gestión de colonias felinas**, controlando el número de individuos usando el método CES (Captura, Esterilización y Suelta), dando continuidad a las actuaciones que ya se han desarrollado en Rota por parte de Asociaciones y particulares.

Dar formación en la lucha contra el maltrato animal dentro de la Policía Municipal, y realizar protocolos de actuación para agilizar cualquier situación de maltrato para salvaguardar la integridad del animal.

Se adecuarán zonas en lugares públicos, como **playas y parques**, donde los animales serán bienvenidos. Además de gestionar el acceso al **transporte y establecimientos públicos**.

Se creará el **Observatorio Municipal de Bienestar Animal de Rota**, siendo un órgano de participación ciudadana, que pretende extender un código de buenas conductas en el cuidado de los animales, velando por el cumplimiento de sus **derechos**. Estará formado por entidades sociales, políticas y de protección animal, además de por técnicos municipales.

Estas medidas estarán integradas en una **nueva Ordenanza de tenencia de animales y bienestar animal**, elaborándose conjuntamente con Asociaciones y ciudadanas.



140 ACCIONES Y MEDIDAS PARA NUESTRO MUNICIPIO: ROTA

Modelo de Ciudad

Ordenación del territorio

1. Deslinde progresivo de las vías pecuarias y caminos municipales cumpliendo con la aprobación por toda la corporación municipal en pleno
2. Control y vigilancia de arroyos y humedales, vías pecuarias y descansaderos estableciendo vigilancia rural
3. Vía Verde: Reforestación, control de usurpación, mantenimiento y limpieza regular y vigilancia
4. Vía pecuaria Arroyo Alcántara: Deslinde, reforestación, restauración paisajista, comunicación con los Corrales, mantenimiento y limpieza
5. La Forestal: Recuperación para Rota, regulación del uso y gestión del espacio. Control y vigilancia de los Morabitos
6. Actuación del casco urbano antiguo
7. Mínimo 200m en el margen litoral
8. Inclusión de infraestructuras verdes y de conectividad en los planos urbanísticos locales
9. Peatonalización completa de la C/Castelar hasta San Roque
10. Instalación y estudio de ubicación de papeleras con apaga cigarrillos

Movilidad

11. Estudio profundo para la vuelta del tren a Rota
12. Crear una Red Arterial que conecte los carriles bici
13. Modificar y adecuar las rutas del transporte público

14. Estudio para reducir el valor del ticket del autobús marcándonos como objetivo que el transporte urbano sea gratuito

Gestión de Recursos

• Energía

15. Crear una Agencia Local para la Transición Energética donde se trabaje en pos de la eficiencia energética, el autoconsumo y la producción de energías renovables
16. Transformación de los edificios municipales hacia un modelo renovable y eficiente
17. Lucha contra la Pobreza Energética facilitando la transmisión del bono social
18. Modificar la normativa urbanística para potenciar el autoconsumo y renovables
19. Bonificación del IBI e IAE del 50% durante 5 años para la instalación de energía solar
20. Bonificación de hasta el 90% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para instalaciones de energía solar
21. Exención de la licencia de actividad por la venta de excedentes de autoconsumo para instalaciones de menos de 100Kw
22. Campañas formativas y de sensibilización en autoconsumo energético

• Residuos

23. Implementar pagos por bolsas para incrementar la separación de residuos sustituyendo la actual tasa de residuos (más separación más barato)
24. Implementar Sistema de retorno de envases
25. Crear autocomposteras y composteras comunitarias
26. Crear un centro de separación de Residuos de Aparatos Electrónicos (minería urbana) para recuperar, reciclar y vender el oro y plata que contiene generando empleo

• Agua

27. Remunicipalización del Agua

28. Realizar doble acometida en el subsuelo de Rota para separar aguas pluviales de aguas fecales y acabar así con el problema de la C/Écija
29. Instalación estratégica de fuentes de agua para personas y animales
30. Estudio sobre la conveniencia de lavapies y duchas en las playas
31. Reducir los baldeos
32. Control de las instalaciones de riego
33. Fijar precio real del agua (justiprecio)
34. Campaña de concienciación sobre el perjuicio de las toallitas húmedas y bastoncillos por el váter

Turismo Sostenible

35. Fomentar a través de campañas turísticas la visita a Rota los 12 meses del año incidiendo en nuestro entorno natural, patrimonial y cultural
36. Crear rutas guiadas para grupos reducidos explicando nuestro entorno natural (playas, corrales, dunas, pinares) y como conservarlo
37. Fomentar el uso de transporte público con rutas específicas de lugares de interés y prácticos enfocados principalmente al visitante (playas, supermercados, mercados, zona centro, pinares...)
38. Hacer cumplir fielmente las ordenanzas municipales respecto al uso de nuestras playas, creando si es necesario un grupo policial específico para detectar, advertir o multar si llega el caso a lxs infractores

Patrimonio

39. Mantenimiento exhaustivo de nuestro patrimonio monumental (Castillo de Luna, Torre de la Merced, murallas, casco antiguo, plazas)
40. Preservar nuestro patrimonio natural (pinares, playas, Corrales, dunas)

Arbolado Urbano

41. Profesionalización del personal encargado del cuidado de los árboles

42. Censo de árboles y alcorques, identificando la especie, estado, necesidades de cuidados, actualización anual
43. No más talas de árboles sanos
44. Bioclimatización de Colegios Públicos y Edificios Municipales con arbolado y cubiertas vegetales
45. Plantar árboles de sombra en calles de 3m de acera
46. Implementar un Plan de Reforestación en los Polígonos Industriales

Cultura

47. Crear una Red coordinada de centros especializados en la formación artística y la práctica cultural
48. Líneas de cesión de espacios públicos a colectivos, compañías de creación artística. Ayuda a la producción de proyectos artísticos
49. Promover y usar sistemas operativos de software libre y programas de códigos abierto

Deporte y Salud

• Deporte

50. Arreglar las pistas de atletismo y skate como prioridad
51. Solucionar los problemas con el agua de la Piscina Municipal
52. Hacer reparaciones y mantenimiento profesional del resto de infraestructuras deportivas existentes
53. Dar solución a la Escuela Hípica
54. Visualizar el deporte femenino dando el mismo reconocimiento institucional
55. Crear actividades para hacer “Deporte en la calle” usando nuestro entorno natural

• Salud

56. Prohibir el uso del glifosato como pesticida en todo el municipio de Rota
57. Poner en práctica la jardinería ecológica para evitar el uso de químicos de síntesis

58. Velar para cumplir con la Ley Antitabaco poniendo especial atención en los parques infantiles, colegios y ambulatorio
59. Crear talleres públicos de compra y cocina de alimentos frescos
60. Fomentar y crear Huertos Urbanos en diferentes espacios de Rota

Modelo de Empleo

Comercio Local

61. Abrir bolsa de subvenciones para proyectos que fomenten la economía circular
62. Realizar un estudio pormenorizado en los barrios sobre las necesidades de servicios o productos que tienen
63. Crear parques de agricultura ecológica en los entornos urbanos, impulsando la producción de alimentos con manejo agroecológico intensivo en mano de obra, creando canales cortos de comercialización de alimentos del productor al consumidor

Lucha contra el Cambio Climático

64. Cumplimiento de la Agenda Local 21
65. Cumplimiento estricto de la Normativa Medioambiental
66. Cumplimiento del Pacto de Alcaldes y de la ley de medidas frente al cambio climático
67. Sobre el Consejo Municipal de Medio Ambiente hacer reuniones trimestrales, hacer actas de las sesiones y participación en el Orden del Día de sus componentes
68. Planes municipales de energía fomentando la creación de cooperativas de servicios públicos para impulsar la producción descentralizada de la energía y el autoconsumo en centros educativos, edificios públicos, barrios, polígonos industriales y Centros de Empresas
69. Contratación del suministro eléctrico municipal no autoproducido con empresas de producción de energía renovable
70. Planes municipales de rehabilitación de viviendas para aislamiento térmico y eficiencia energética con actuaciones directas, ayudas y medidas fiscales

71. Programas municipales anuales escolares de educación ambiental, para primaria y secundaria en cooperación con los centros educativos
72. Programas municipales anuales de talleres de sensibilización y concienciación ambiental dirigido a empresas, asociaciones y colectivos sociales
73. Cursos de formación de lxs trabajadores, responsables técnicos y políticas municipales en materia de sostenibilidad ambiental para que sea una orientación transversal de la acción de gobierno y administración en el Ayuntamiento
74. Jornadas especiales de conocimiento y disfrute de la naturaleza, así como de sensibilización y concienciación ambiental abierto a todxs lxs vecinxs

Compra pública y contratación responsable

75. Facilitar la participación de PYMES en la contratación pública
76. Hacer un estudio sobre nichos de mercado para empresas de inserción, que necesidades se pueden cubrir y que servicios faltan en Rota que se puedan promover desde la economía solidaria

Transición ecológica de la economía

77. Abrir nuevos nichos de mercado asociados al empleo verde favoreciendo una transición ecológica en la industria, favorecer la economía circular, favorecer el comercio de proximidad y un modelo turístico sostenible
78. Crear una Agencia Local de la Transición Energética para poner en marcha rehabilitación de los edificios y desarrollar el autoconsumo energético
79. Gestión pública del Servicio de Ayuda a Domicilio, de residuos y del agua
80. Crear un sistema local de microcréditos para financiar proyectos asociativos, cooperativas y de emprendimiento social
81. Impulsar los Polígonos industriales y Centro de empresas recuperando parcelas vacías e implementando actividades industriales de sectores verdes (rehabilitación, energías renovables, gestión de residuos, etc)

Agricultura, Ganadería y Pesca Sostenible

• Agricultura

82. Crear líneas de ayudas al agricultor/a para transitar de la agricultura tradicional a la ecológica
83. Crear canales cortos de comercialización de alimentos del productor al consumidor, mejorando así el margen económico para el productor y reduciendo el precio final para el consumidor
84. Potenciar las bioferias, mercados municipales y cooperativas de consumo para impulsar la compra de alimentos frescos de Km0
85. Crear redes de plantas de compostaje a escala local para mejorar la autosuficiencia en fertilizantes (acceso a abonos orgánicos y reciclaje de residuos de la cosecha)
86. Usar energías limpias en los sistemas de riego y bombeo agrícola
87. Medidas de control biológico para no perder biodiversidad y hacer frente a las plagas

• Ganadería

88. Declarar Rota municipio libre de macro granjas
89. Favorecer las granjas ecológicas y la ganadería tradicional extensiva con respeto al medio ambiente y los derechos de los Animales
90. Crear canales cortos entre el productor y el consumidor

• Pesca

91. Apoyo a la pesca artesanal
92. Creación de áreas marítimas de pesca gestionadas por los propios pescadores que garanticen la biodiversidad y recursos pesqueros

Modelo de Gobierno

Participación Ciudadana

93. Crear un reglamento de Participación Ciudadana desarrollando estructuras y recursos
94. Fomento de la Participación Ciudadana con talleres de formación en todos los ámbitos sociales y educativos de Rota
95. Hacer presupuestos participativos con partidas presupuestarias destinadas a los barrios
96. Hacer asambleas de barrio articuladas con miembros del Gobierno municipal para consultar, recabar propuestas, debatir y aprobar partidas presupuestarias del barrio
97. Crear una auditoria ciudadana anual de la deuda y de la ejecución del presupuesto

Transparencia y Rendición de Cuentas

98. Acceso directo de cualquier persona a toda la documentación pública online o presencial sin necesidad de autorización administrativa del Gobierno municipal
99. Cuentas claras en la Web usando sistemas de información inmediata de los ingresos y gastos en el Ayuntamiento
100. Tolerancia cero con la corrupción política y administrativa
101. Rechazo de cualquier tipo de clientelismo político
102. Limitamos el número de mandatos a dos legislaturas
103. Realizamos declaración de bienes en el momento de la toma de posesión y al finalizar el mandato
104. Rendiremos cuentas a la ciudadanía para exponer la decisiones adoptadas mediante audiencias publicas periódicas
105. Activaremos mecanismos de reprobación para aquellos representantes a quienes la ciudadanía retire su apoyo y confianza

Vivienda Social

106. Crear una Oficina Municipal para la Vivienda

107. Crear una bolsa de viviendas vacías e intermediar en el alquiler asequible
108. Promoción de la vivienda pública y cooperativas de alquiler sobre suelos urbanizados vacantes
109. Impulsar la rehabilitación de viviendas y recuperación de barrios

Fiscalidad

110. Apostamos por una fiscalidad progresiva (que la carga fiscal se enfoque hacia quienes más tienen)
111. Implementar una Fiscalía verde y feminista
112. Reducir el Impuesto de circulación para los vehículos menos contaminantes
113. Reducir el Impuesto de Construcciones, Instalación y Obras (ICIO) para favorecer la rehabilitación energética de las viviendas y la instalación de puntos de recargas de vehículos eléctricos en garaje
114. Para mujeres víctimas de violencia machista:
 - Bonificación del 50% para la cuota del IBI
 - Bonificación del 50% en el abono anual en las Instalaciones Deportivas
 - Exención del pago de la matrícula para actividades y cursos en centros cívicos
115. Hacer auditoría de los costes del Ayuntamiento para eliminar gastos superfluos

Políticas Sociales

Diversidad Funcional

116. Estudio en profundidad de las barreras arquitectónicas en todo el municipio y darle solución
117. Colocar en los edificios públicos e instalaciones de gran interés de Rota placas en Braille
118. Mayor apoyo al colectivo sordo, hay que estudiar carencias y darles solución

Tercera Edad

119. Hacer una gestión pública del Servicio de Ayuda a Domicilio

120. Crear un servicio de comida a domicilio para las personas mayores que ya no puedan gestionar su alimentación
121. Crear ayudas municipales para la compra de gafas, audífonos, prótesis dentales, ortopedia... siguiendo criterios de renta y progresividad

Juventud

122. Crear centros juveniles auto gestionados para hacer actividades como talleres, cursos, música, teatro
123. Promover encuentros entre jóvenes con proyectos y acciones comunes y facilitar intercambios con otros lugares que surjan de estos encuentros
124. Desarrollar cooperativas e iniciativas de autoempleo

Feminismo

125. Hacer programas para educar en la igualdad en centros educativos y sociales
126. Incluir en los pliegos de contratación cláusulas especiales de igualdad que tengan en cuenta el número y proporción de trabajadoras y que la empresa tenga planes de corresponsabilidad
127. Extender las unidades de igualdad a todas las concejalías y articular políticas para la erradicación de la violencia machista

Colectivo LGTBI

128. Elaborar programas educativos contra la discriminación para centros educativos y dar formación al profesorado en materia de acoso a personas LGTBI
129. Incluir una tercera opción en la categoría de género en los trámites municipales
130. En el ámbito cultural es necesario formar en diversidad sexual y de género en la oferta cultural del Ayuntamiento apoyando la visualización de las personas LGTBI (conciertos, teatro, cine, espectáculos)
131. En el ámbito deportivo formar en diversidad sexual y de género al personal municipal y a lxs monitores deportivos en cursos ofertados por el Ayuntamiento. Sensibilizar al público y

usuarixs con mensajes inclusivos en espacios deportivos municipales

Derechos de los Animales

132. Abolir todos los espectáculos que conlleven maltrato físico o psicológico de los animales
133. Prohibir fuegos artificiales y petardos excepto para Nochevieja por el bienestar animal y personas sensibles
134. Gestionar las colonias felinas usando el método CES (captura, esterilización y suelta)
135. Crear el Observatorio Municipal del Bienestar Animal de Rota. Estará formado por entidades sociales, políticas, de protección animal y técnicos municipales para velar por el cumplimiento de los Derechos de los Animales

Otras Acciones y Medidas

136. Organización de charlas/exposiciones sobre diversos temas medioambientales, en los Centros Escolares como Los Corrales, el sistema dunar, protección del pinar, hábitat del camaleón, flora y fauna del litoral, los insectívoros y herbicidas, el cambio climático
137. En la Zona de pinares: Colocación de puntos hídricos, clareo y poda de forma regular, mantenimiento de las pasarelas, estudio de la conveniencia o no de las pasarelas en la zona de Punta Candor
138. Antenas de telefonía móvil: Control de instalaciones, estudios de impacto y elaboración del mapa de los campos electromagnéticos en Rota
139. Control sobre el Festival “Brotamúsica”
140. Hacer de la Romería de San Isidro que sea sostenible